## COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: TODOS FUNCIONARIOS INCOPESCA

IMPRESIÓN: 26-02-2010 TEL: 2661-3268 TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA ACUERDO: FECHA:

A.J.D.I./11-2010 A.J.D.I.P./055-2010 **19/02/2010** 

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuacultura, que manifiesta:

Instruir a las diferentes instancias del INCOPESCA, para que en un plazo no mayor de 15 días calendario, rindan un informe comprensivo del cumplimiento de los acuerdos que se les han sido remitidos para su trámite, detallando las acciones realizadas y en qué estado de cumplimiento.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas Encargada Secretaría Junta Directiva